

~~17~~

Habiendo representado a S. M. (don legua de)
quan precisa era en este Reyno, proporcion Com:
petente de Cavalleria arregada, para contener
la insolencia de los Seducidos Castellanos, y Naturales,
asegurar las costas de Piratas, la conduccion de los
bastimentos al Real Ex^{to}, y los Comercios de Castilla,
y sus fronteras se sirve S. M. decirme substituya
las Milicias de mi Comando, para estar tan
importantes efectos con cuyo motivo me calgo
de V. tan acreditado en el Real Servicio
paraqz la Cavalleria, y alguna Infanteria,
de ese partido venga quando antes se acordada
como en el año pasado, que por el Rey se ayudare
con el pan de Municion, y siendo tan urgente
el logro y brevedad de este Servicio. Ordeno a
Sr D. Juan Alfonso Burguño y Perria
Oydor de este Real Chancilleria y Arer por
S. M. de la Guerra; para personalmente desde
Alicante donde se alla a la sazón proponer
a V. las Urgencias de que es Festigo de Visto

